



FONASA SUR
DIRECCIÓN ZONAL SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6T N° 21476/2022

ANT.: SOLICITUDES N°1486231, N° 1486375 Y N° 1492920 DEL 24-11-2022.

MAT.: DZS_ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES CONVENIO M.L.E DE CLÍNICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT S.A. RUT: 96.766.640-8.

TEMUCO, 23/12/2022

DE : CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
 JEFE(A) SUBROGANTE
 DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SRS. JUAN SABAJ MANZUR Y OSVALDO GASC LABBÉ
 REPRESENTANTES LEGALES CLÍNICA ANDES SALUD PUERTO MONTT S.A.
 AVDA. BELLAVISTA N°123, PUERTO MONTT.

En relación con la solicitud de actualización de antecedentes para el convenio en el rol de prestadores de la modalidad de libre elección, correspondiente a la entidad asistencial de salud que representan, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	
ANTES	AHORA
CLINICA UNIVERSITARIA DE PUERTO MONTT S.A.	CLÍNICA ANDES SALUD PUERTO MOTT S.A.

AGREGA PLANTA PROFESIONAL DE SALUD (BELLAVISTA 123 Y 1240)			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD Y/O MENCIÓN
JAIME SERGIO GONZÁLEZ PARRA		MÉDICO CIRUJANO	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Estas actualizaciones, serán registradas en nuestra base de datos y se considerarán vigentes a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CAROLINA PINCHEIRA REBOLLEDO
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CPR / duj

DISTRIBUCIÓN:

- SR. JUAN SABAJ MANZUR
- FRANCISCO.ROJAS@ANDESSALUD.CL
- ARCHIVO DIGITAL PRESTADOR
- DEPARTAMENTO DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN ZONAL SUR
- OFICINA DE PARTES DIRECCIÓN ZONAL SUR (AFECTA AL ART. 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008)
- SUCURSAL PUERTO MONTT
- SOLICITUDES N°1486231, N°1486375 Y N°1492920 DEL 24-11-2022

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

BHfsIDce

Código de Verificación